

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

LA LUZ ELÉCTRICA.

Creemos que será leído con interés el siguiente artículo que ha publicado el *New-York-Herald* acerca de uno de los adelantos más importantes en que viene trabajándose hace tiempo, y al que actualmente consagra sus desvelos el fecundo inventor Mr. Edison.

«La alarma que se ha apoderado de las compañías de gas inglesas, y la baja que han sufrido sus acciones al saberse el descubrimiento de Edison relativo á la luz eléctrica, están suficientemente justificadas. El sabio norte-americano ha resuelto, en efecto, el problema que viene siendo objeto hace algunos años del trabajo de los más hábiles físicos, dedicados expresamente al estudio de los fenómenos de la electricidad. Ha conseguido dividir la luz eléctrica, y ha llegado á establecer que la superioridad de este sistema de alumbrado sobre el gas es tan grande como la del gas sobre la antigua vela de sebo. Su maravilloso invento da una luz suave, hermosa y muy brillante, grata á la vista, clara, sin vacilaciones, que no amarillea, y de un coste inferior en una tercera parte al del gas. Los que han podido verla la declaran admirable.

Se ha formado ya una sociedad compuesta de capitalistas formales, y los abogados de Mr. Edison se han comprometido á completar los arreglos necesarios para efectuar la transacción legal. Dentro de poco tiempo principiarán los trabajos de introducción. Las patentes para los Estados-Unidos están garantizadas; pero las referentes á los diversos países de Europa no han sido obtenidas todavía. Hoy los procuradores del inventor enviarán á sus agentes en Londres los documentos necesarios para sacar las patentes inglesas. Las patentes francesas y otras serán obtenidas al mismo tiempo. Cuando el telégrafo haya anunciado á Mr. Edison que están garantizadas las patentes, procederá á introducir su invento en los establecimientos de gas, pero á condición de que éstos le prometan no revelar los detalles: su reciente controversia con el profesor Hughes sobre el micrófono le ha hecho cauto.

Habla poco de la cosa, pero trabaja en ella constantemente. Todas las mañanas pasa al laboratorio, para salir de él después de las doce de la noche. Toda su energía la tiene concentrada en su nuevo invento. Véase, según el *Herald*, el sistema que piensa adoptarse. Mr. Edison principiará por iluminar gratuitamente todas las casas de Menlo Park. Luego establecerá estaciones en toda la ciudad de Nueva-York; cada estación se extenderá sobre un radio de una media milla.

Los hilos serán conducidos en tubos de hierro subterráneos, como el gas, enlazando así las habitaciones, teatros, almacenes y demás sitios que hayan de ser alumbrados. Los aparatos de gas servirán para los hilos: los contadores servirán igualmente para medir la cantidad de electricidad consumida. No está aún decidida la forma de los aparatos. La luz tendrá la intensidad de 15 bujías, y para hacerla brotar bastará tocar un botón, con lo cual la electricidad hará su obra instantáneamente.

El que suscribe estas líneas ha visto el invento en el laboratorio de Mr. Edison. Lo que éste llama el aparato, consiste en un veladorcito de metal; un pequeño globo rodea la luz; al lado había un pico de gas que ardía débilmente. El profesor levantó los ojos de su trabajo, y extendió la mano hacia la luz exclamando: «¡Vedla aquí!» Produjose la iluminación como si hubiera encendido un gran pico de gas, solo que la luz era más clara y más brillante. «Voy ahora á apagar la luz, dijo Mr. Edison, y á encender el gas para que veais la diferencia.» La luz de gas apareció con un tinte amarillo, que desapareció luego que la vista se acostumbrió á ella. Luego el profesor hizo brotar la luz eléctrica para establecer la comparación.

Esta es mucho más suave: después de fijar en ella los ojos durante tres minutos, no se sentía incomodidad alguna, al paso que, fijándolos en el gas por el mismo espacio de tiempo, se experimenta en ellos un dolor y una confusión ligeras. Una de las particularidades del nuevo alumbrado es que deja á los objetos el color que afectan á la luz del sol. «¿Hallais que el invento es

completo?» me dijo el profesor. «No cabe serlo más,» le contesté apagando el gas. «¿Tienen todas las luces el mismo grado de intensidad?» pregunté al inventor. «Todas,» me respondió.

Limitaremos á esto nuestras citas, las cuales bastan para establecer que el invento es serio. La cuestión nos parece resuelta. No falta más que ponerla en práctica. Aguardemos, pues, los ensayos que se hacen simultáneamente en Nueva-York y en Londres, y preparémonos á ver muy pronto nuestras habitaciones, nuestras casas, nuestras calles, nuestros teatros iluminados por el nuevo procedimiento.

Con posterioridad á estas noticias, que la falta de espacio no nos permitió publicar oportunamente, la *Gaceta de los Caminos de Hierro* ha recogido los siguientes datos:

«*Luz eléctrica de Edison.*—Sobre este novísimo descubrimiento del célebre físico norte-americano, que con sus inventos trae hace un año conmovido al público de ambos hemisferios, hé aquí lo que dice un periódico de los de mayor autoridad en la materia, la *Crónica Científica* de Barcelona:

«Son tantas y tan contradictorias las noticias que todos los días recibimos respecto al descubrimiento de Edison sobre la divisibilidad de la luz eléctrica, que no podemos menos de confesar á nuestros habituales lectores la inseguridad con que tendríamos que tratar tan interesante cuestión, si esto nos propusiéramos. Todos los diarios extranjeros han publicado y comentado la noticia, que también transcribimos nosotros en el número anterior, limitándose también á hacer conjeturas y establecer cálculos más ó menos problemáticos sobre tan importante invento.

Según noticias particulares que hemos recibido, y de las cuales se han hecho eco casi todos los periódicos de Barcelona, podemos decir que la invención del célebre americano Mr. Edison está basada sobre el fenómeno de la incandescencia, y se reduce á presentar una sustancia que reúna á la vez la conductibilidad y la inoxidación. Dado un cuerpo en estas condiciones, la división de un solo manantial de electricidad en varios focos lu-

minosos es tan elemental, que creemos innecesario cuanto sobre el particular dijéramos.

Con la natural reserva diremos que los cuerpos que, según nuestras noticias, emplea Mr. Edison en su reciente descubrimiento, son el iridio y la alumina: el primero como conductor, y para los efectos de la inoxidación el segundo.»

Terminaremos estas líneas diciendo que tales son las noticias que sobre ese invento podemos ofrecer a nuestros lectores, que hace algunos días estamos trabajando de acuerdo con las noticias que recibimos; y, por último, que si fuéramos grandes capitalistas emplearíamos una buena parte de nuestra fortuna en comprar acciones de las compañías del gas, cuya depreciación es hoy día tan considerable.

Los ensayos hechos en Londres de la divisibilidad de las corrientes eléctricas han dado excelentes resultados, y los que más combatían el invento, suponiéndole impracticable, empiezan a decir que la cuestión es digna de ser estudiada.

El *New-Yorker Bocnen Zeitung* anuncia la constitución de una sociedad anónima para la producción por la electricidad de luz, calor y fuerza, con el título de *The Edison Electric Light Company*. El capital de la sociedad, cuya acta de constitución ha sido registrada en el *County Clerk*, Nueva-York, el 17 de Octubre último, es de 300.000 duros.

CRÓNICA GENERAL.

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de la Sociedad Económica Turolense de amigos del país se procedió al sorteo de las personas que, con los presidentes de Sección han de salir a hacerse la renovación de la mitad de dicha Junta, siendo los designados D. Victor Pruneda, D. Ramon Gomez y D. Miguel Vallés.

Parece que se acordó así mismo, que tendrá lugar la nueva elección el día 16 del mes actual, previo aviso que se hará a los Sres. socios.

Ha sido convocada por el Sr. Gobernador civil la Excm. Diputación provincial para reunión extraordinaria que tendrá lugar en esta ciudad, en los salones de la expresada corporación, el día 17 del presente mes, a las 12 de su mañana.

A fin de que se proceda al sorteo de la mitad de los concejales que deberán cesar como prescribe la ley, el domingo 16 del mes actual debe citarse a sesión extraordinaria de los Ayuntamientos por los Sres. Alcaldes, y remitirse al gobierno de

provincia lista nominal de los individuos a quienes la suerte haya designado para salir por consecuencia de la elección que tendrá lugar en el mes de Mayo próximo según está mandado por la superioridad.

Solo hasta el día 13 del corriente tienen de tiempo para remitir al gobierno civil los resúmenes de los presupuestos del ejercicio corriente, aquellos Ayuntamientos de esta provincia que todavía no hayan llenado este requisito, cual les está mandado por la superioridad.

Los comisionados de apremio se encargarán de dar segundo aviso a los Sres. Alcaldes y Secretarios morosos en llenar este servicio.

Actualmente se están satisfaciendo los haberes del mes de Diciembre último a las clases pasivas, por la Caja de la Administración económica de esta provincia.

Por la Junta provincial de Amillaramientos, se ha recordado a las de su misma clase municipales, que no omitan la confección de las cartillas evaluatorias de sus respectivos términos; ajustándose para ello al modelo num. 9, que acompaña al Reglamento reformado para la rectificación de los espesados Amillaramientos.

A los herederos de Josefa Lompau y Lopez, natural que fué de Molinos en esta provincia, se les llama por el Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza para asignar los bienes de la difunta al que asista mejor derecho.

Dice *La Publicidad* de Barcelona del día 4 que fueron objeto de todas las conversaciones y se produjo allí cierta alarma por el arribo de varios buques procedentes de Odessa y otros puertos del mar Negro ruso, en que reina la peste.

Nosotros, que transigimos y estamos muy conformes con que nos traigan cereales y cuanto sea de utilidad, así de Rusia como de todas partes, nos oponemos, como lo hace nuestro apreciable colega, a que se importen las enfermedades contagiosas; para lo cual deben de sostenerse por el gobierno, y sin ninguna contemplación, disposiciones enérgicas y oportunas, cual así parece que se ha acordado.

Ya completo y definitivamente constituido el gabinete francés sin ningún incidente particular, están allí funcionando de la manera más nominal todos los poderes.

Ha debido darse traslado, según *El Diario de Avisos de Zaragoza*, al Ayuntamiento de Calatayud, de la resolución favorable que ha recaído en el expediente que oportunamente incoó dicha corporación para poder retirar de la Caja de Depósitos la tercera parte del 80 por 100 de propios, con el objeto de aplicar esta cantidad a la construcción de dos escuelas de niños.

Por un acuerdo reciente del claustro de catedráticos de la escuela de veterinaria de Madrid, en sesión que presidió el Delegado Régio Sr. Lopez Martinez, se va a crear una cátedra de francés gratuita para aquellos alumnos, se han introducido reformas importantes en el servicio de la Biblioteca y se va a dar principio a las operaciones de vivisección y fisiología experimental en aquel establecimiento.

Parece que de real orden se ha dispuesto que los individuos que componen las Juntas de agricultura, industria y comercio, usen en los actos oficiales medallas de plata con el cordón del mismo metal, con la inscripción siguiente: *Junta provincial de agricultura, industria y comercio*. Los consejeros del supremo usarán la propia distinción, pero siendo el cordón y medalla de oro.

Leemos en el *Diario de avisos de Zaragoza* del día 5 del actual:

Ayer tarde, según nuestras noticias, se reunieron a comer en el «restaurant» del Sr. Laclos los señores Rozas, Girauta, Gasca (D. Vicente), Dulong, Escosura, Bonet, Gimeno, Gastón, García Gil, Mainar, Galye, Sainz de Baranda, Ezpondaburu, Gil Berges, é Isabal, ex-diputados unos, y ex-alcaldes de esta ciudad otros, todos pertenecientes al partido democrático.

Antes de separarse los comensales, acordaron dirigir una felicitación telegráfica al actual presidente de la república francesa y a los presidentes de ambas Cámaras, por el desenlace de la última crisis.

Anuncian los periódicos madrileños que ha sido suprimida la comandancia militar de Cantavieja.

Ante la Dirección general de Obras públicas y gobierno civil de Huesca se celebrará subasta pública el día 7 del próximo mes de Marzo, a la una de la tarde, para adjudicar la concesión de un canal de riego, industria y abastecimiento derivado del río Aragón, en el término de Castello, bajo la base,

de la tasación del proyecto y del valor de las obras hechas, que asciende á la cantidad de 15.283 pesetas 57 centimos.

Accediendo á las reiteradas instancias de su autor, damos inserción al siguiente suelto.

En la noche del día primero del mes actual tuvimos ocasión de presenciar el anunciado baile en los suntuosos salones del Casino «La Tertulia.»

Séanos permitido hacer una breve narración á vuelo pluma de cuanto vimos y observamos.

Principiamos por indicar que la entrada y anchurosa escala del citado Casino estaban adornadas con un gusto propio del acontecimiento, y como si fuera la primera noche de inauguración para las próximas con que indudablemente nos convidara aquel escogido sitio. El salón de baile estaba tan sencillamente adornado como elegante. La concurrencia no fué muy numerosa pero hubo bastantes parejas, tanto es así, que eran las suficientes á poder bailar con comodidad y hasta vimos algunas Señoritas sentadas en los divanes, por no permitir el vasto salón mayor número de ellas, á fin de no incomodarse como sucede en tales casos cuando se proponen ser mayor del que permiten los locales.

Tuvimos el gusto de ver á varias familias de la escogida sociedad de esta población, y vimos con encanto como saben lucir sus bellezas las lindas pollitas del país de los amantes, dignas de nuestro respeto y consideración. Las piezas que se bailaron fueron escogidas y del mejor gusto, el número de músicos escaso, pero la ejecución excelente; tanto es así, que quedaron muy complacidos los concurrentes.

No concluiremos por nuestra parte sin llamar la atención á los Sres. socios y manifestarles, que nos causó novedad el que algunas familias se hallen tan retraídas y no vayan á pasar un rato de solá á tan preferente punto y con esto se aumentaría á la vez el lucimiento.

Recomendamos por último no se abstengan de ir en lo sucesivo al citado círculo, acompañados de sus familias á pasar las noches propias de la época presente.

Prometemos ocuparnos de los bailes sucesivos.

D. M.

Dice un periódico:

Como en Valencia se rinde culto en la Iglesia de Santo Tomás á la Virgen de la Saletta, existe una numerosa cofradía con el mismo objeto, compuesta de damas muy distinguidas, y pasa como específico milagroso una titulada agua de la Saletta, creemos oportuno reproducir lo que *El Mensajero de Tolosa*, diario clerical dice por boca de su corresponsal de Roma.

«Su Santidad, dice la carta, ha de-

clarado en decreto, que refrenda el cardenal Bartolini, que el culto de Nuestra Señora de la Saletta carece de base seria y de razón de sér. En virtud de este decreto dirigido al obispo de Grenoble, las imágenes, grabados, cuadros y estatuas que representan á Nuestra Señora de la Saletta en traje de aldeana, con los dos niños arrodillados á sus piés, deben ser quitados de todos los santuarios, capillas ó iglesias, y destruidos por completo. Los fieles que llevaran estos emblemas sobre sí ó los tuviesen en sus casas, deberán también destruirlos.

Este decreto será publicado en todos los países católicos donde se halle establecido el culto de la Saletta.

Hé aquí ahora las circunstancias que han producido esta decisión pontificia.

Hace algunos años, Melania Giraud, una de las heroínas de aquella superstición, fijó su residencia en Castellamare, bella población de la costa á poca distancia de Nápoles, donde estableció un modesto colegio, al que asistían cinco ó seis discípulas. Durante la estación de baños era visitada por muchos personajes.

Muerto el arzobispo, que le imponía por su autoridad, Melania se entregó á una serie de extravagancias que llamaron la atención de los eclesiásticos de la ciudad. Sus visiones, revelaciones y profecías eran acogidas con perfecta buena fé por los fieles. Leon XIII, informado de la nueva conducta observada por la visionaria, la llamó á Roma para someterla á un examen escrupuloso. Al cabo de muchas audiencias particulares y de un severo interrogatorio, el Papa le arrancó la confesión de que habia representado, en unión de su hermano Maximino, un papel *impuesto* y que sus pretendidas visiones eran puramente imaginarias.

Pio IX estuvo varias veces á punto de declararse contra el culto de la Saletta, pero le faltaba certidumbre completa, y se encerró siempre en un silencio prudente.

Hoy el jefe de la Iglesia ha hablado, y á los católicos solo toca inclinar la cabeza. Se me asegura que Leon XIII no tardará en dirigir á los obispos una carta encíclica, en la cual demostrará que lo que ha pasado en este asunto durante treinta años, lejos de dañar á la gloria de la Iglesia, la favorece, pues probará una vez mas que siempre ha sabido desenmascarar el error para mostrar la verdad.»

Delegación del Banco de España.

Las fincas que á continuación se expresan, se sacan en arrendamiento en el pueblo de Villarquemado por un año bajo los tipos marcados en el Amillaramiento. Los que quieran hacer proposiciones podrán presentarse al Administrador D. Bernardino Lacruz, vecino de dicho pueblo, ó en la Dele-

gación del Banco de España en esta capital.

Vega 1.^a—Hereditad de 5 fanegas de 4.^a clase en la partida de los Rompidos bajos.

» 2.^a—Otra id. en la Vega vieja de 3 fanegas de 4.^a clase.

» 3.^a—Otra en la misma partida que la anterior de 3 fanegas de 4.^a clase.

» 6.^a—Una cerrada de 4 fanegas de 1.^a clase.

Campo 8.^a—Una hereditad de 2 fanegas de 2.^a clase en la partida de la Hoya.

» 9.^a—Otra de 2 fanegas de 4.^a clase en la partida de la Lomilla.

» 10.^a—Otra de 2 fanegas de 3.^a clase en la partida del Ramblar.

» 11.^a—Otra de 1 y 1/2 fanegas de 3.^a clase en el Ramblar.

» 12.^a—Un tablar de 1 fanega de 4.^a clase.

Teruel 5 de Febrero de 1879.—Francisco de P. Viladot.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pifuitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castleuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 23 años.—Número 46.210: El Señor Doctor-médico Maatin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 2 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 11 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRY y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Sta. Polonia
v. y San Alejandro ob.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

*Precios á que se expenden los géneros
existentes en dicho depósito.*

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	17,	á 17,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	7,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de	2	á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinas, millar, id. de	12	á 17,

Teruel 8 de Febrero de 1879.—*Mariano Narbón.*

Precios del Almudí.

Trigo.—Chamorra superior, á 40, rs.

Id. Chamorro, á	38 á 39 »
Id. Candeal á	39 á 40 »
Id. Jeja, á	34 á 36 »
Id. Royo á	36 á 37 »
Id. Morcacho de	27 á 30 »
Id. Centeno, á	24,50 »
Cebada, á	21,50 »

Teruel 8 de Febrero de 1879.

SECCION DE ANUNCIOS.

**COMISION DE EVALUACION
y amillaramientos de esta capital**

Estando señalado el dia 16 de Febrero próximo para la distribucion á domicilio de los ejemplares de cédulas

en que han de extenderse las declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería que han de servir de base para la rectificacion de los actuales amillaramientos mandada llevar á efecto por el Reglamento aprobado por Real decreto de 10 de Diciembre último. esta Comision teniendo en cuenta la importancia de este servicio y deseando que las personas llamadas á prestar las declaraciones puedan estender las con cabal exactitud y claridad y no aleguen á ignorancia los perjuicios que en otro caso pudieran resultar, puesto que, por virtud de la circular de la Direccion general de Contribuciones de 16 de Diciembre ya citado, están obligadas á enterarse y conocer las disposiciones de dicho Reglamento, ha acordado: Que desde esta fecha, hasta el dia anterior al que se fije para recoger las cédulas repartidas, se pongan á disposicion de todos los vecinos, en la Secretaria de esta Comision de 9 de la mañana á 2 de la tarde, el Reglamento y demás órdenes posteriores, con objeto de que puedan enterarse los que lo deseen de las disposiciones contenidas en los mismos.

Lo que en virtud de lo acordado se anuncia por medio del presente, para los efectos oportunos.

Teruel 23 de Enero de 1879.—El Presidente.—P. O., José Lacroizette.—P. A. de la C.—El Secretario, Gaspar Navarro.

A LAS SEÑORAS

Se acerca Carnaval con sus bailes.

El acreditado bálsamo de la **Hermosura** de los doctores Heyff y Abád es la mejor preparacion que usan las damas elegantes, para blanquear, suavizar, quitar el paño, las pecas arrugas, conservar fresco y joven el cutis y dar hermosura al rostro, cuello, brazos y

manos. Es la única que **permite lavarse inmediatamente** despues de usada con lo que resalta mas sus propiedades. **sin que nada se conozca de la cara.** Frasco 16. rs.—Perfumerias, Jacometrezo, 4; Mayor, 41, duplicado, y otras en Madrid. Se remite á provincias una caja con un frasco por 24 rs., con dos frascos por 42 rs.—Gran rebaja por mayor.—Dirigirse á don Emilio Abad. Pacifico, 13, principal, derecha, Madrid. 1—1

CÉSAR WAL

Concordancias métrico-decimales, ó repertorio práctico general de reducciones de las medidas antiguas castellanas y de todas las provincias de España á las del nuevo sistema métrico, y de estas á aquellas, ajustes de precio por mayor y menor.

Libro del Comercio, de las familias y de la propiedad.

Un grueso volumen de cerca de 900 páginas, 10 pesetas.

Los pedidos al edictor D. Manuel Rodríguez, Plaza del Biombo, 2, Madrid, ó por medio de los libreros y corresponsales de la casa.

Se regala un cuadro sinóptico de pesas y medidas. estanpado al cromo, y se vende suelto á 3 pesetas. Se remiten prospectos gratis.

¡Aquí es!

Dentro de breves dias vendrá á esta capital, á recoger los encargos de lápidas, el conocido y acreditado Lapidario Valenciado que tantos años tiene el honor de presentar sus obras al público Turolense.

Su taller en Valencia calle de las Comedias número 16.

Y en esta capital se reciben los encargos en la Maravilla, Tozal núm. 26. 3—1

Aviso al Público.

D. Bautista Cistac compra toda clase de objetos antiguos.

Calle Sta. María núm. 4 principal Teruel.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORIULTURA

EN LOS

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

A CARGO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Premiado en varias Exposiciones, y últimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA.

Precios sumamente económicos.

Pagos á plazos, garantizándolos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

POR TODAS LAS LÍNEAS FÉRREAS DE ESPAÑA, EN TARIFA ESPECIAL.

Corresponsal en esta provincia D. Juan Herrero, calle de Alcañiz, núm. 4.